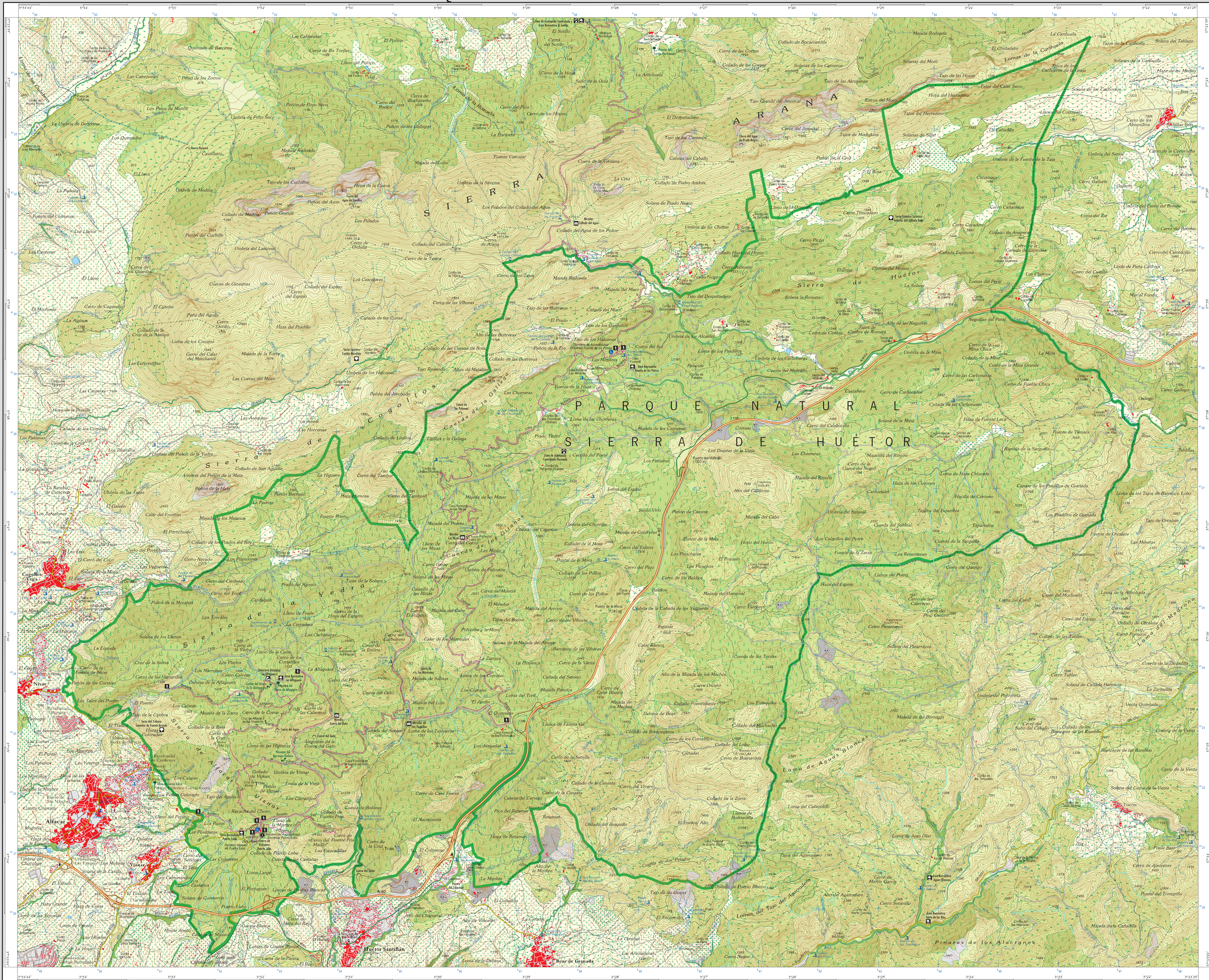



PARQUE NATURAL SIERRA DE HUÉTOR





PARQUE NATURAL
Sierra de Huétor



Direcciones de Interés:
 OFICINA DEL PARQUE NATURAL
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA
 Avda. Joaquín Espino, nº 2
 18017 Granada
 Tfno: 958 024382-958 025100
 Email: pna.hueter.com@juntadeandalucia.es
 www.juntadeandalucia.es

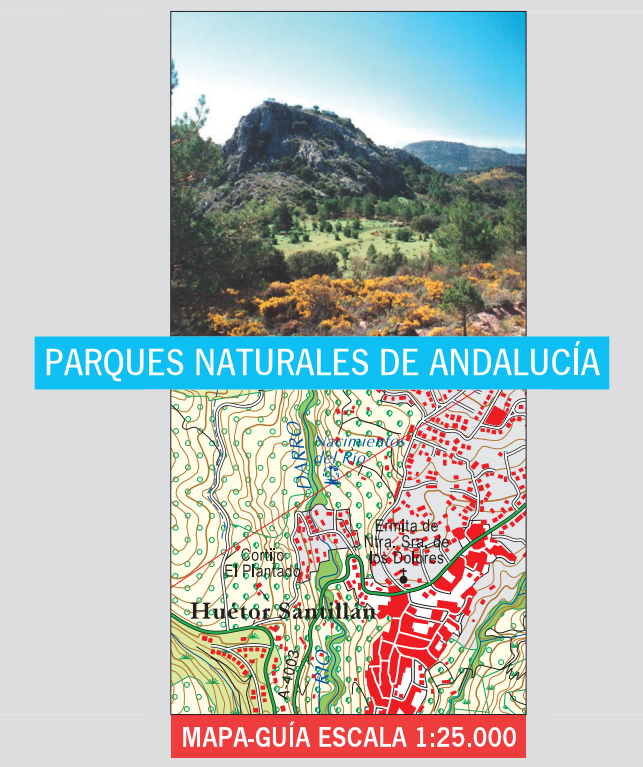


CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Base Cartográfica
 Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000
 Año de edición: 2012



Sierra de Huétor



SIGNOS CONVENCIONALES

Toponimia Urbana		OTRAS POBLACIONES	
ATUAMENTOS		Huétor-Santillán	Sillar Baja
De 2.000 a 5.000 hab.		De menos de 1.000 hab.	Miravetada
De 1.000 a 2.000 hab.		Urbanizaciones	Corpo del Pezcu
Menos de 1.000 hab.		Carreteras y otros infraestructuras de comunicación	
Autovías	A-92	Otros carreteres	Carreteras
Rod Comunitarios	A-1032	Planos	Senderos
Rod Provincial	GR-3187	Ferrocarril	Ferrocarril
Carreteras y otros infraestructuras de comunicación		Ferrocarril	Ferrocarril
Parque Natural		Municipio	
La lista de los espacios naturales protegidos se puede consultar en internet y en algunas zonas hay que consultarla en la base cartográfica. La distribución actual debe consultarse en la normativa de declaración y ordenación de cada uno de dichos espacios.			
Vías			
Ríos		Arroyos	
Acueductos		Acueductos	
Signos especiales			
Área recreativa		Monumento histórico	
Centro de visitantes		Monumento	
Monumento		Monumento	
Zona de campo controlado		Senderos accesibilidad universal	
Otros signos especiales		Senderos accesibilidad universal	
Carro		Monumento	
Estación de servicio		Estación	
Vehículos pesados		Estación	

USOS DEL SUELO

Urbano		Vegetación de ribera		Montaña abierta	
Herbales en secano		Quercuina		Piedra	
Olivo		Castor		Vegetación escasa	
Cultivos húmedos		Montaña estéril		Vegetación	
Montaña de cultivos		Montaña densa		Carreteras	